AÑO LV

El Porvenir de Leon

NUM. 5.745

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción — En la Capital 1'50 pesetas al mes.

PARA HACER LA SUSCRIPCION — Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Martes, 26 de Noviembre de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS — Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripcion — Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

†

EL SEÑOR

D. Florentino Crespo Ordás

Del Comercio y ex Alcalde de Riello (León)

Ha fallecido en dicho pueblo el día 22 de Noviembre de 1918

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida viuda, doña María de los Dolores Gallego Rodríguez; madre, doña Florencia Ordás; padres políticos, D. Victoriano Gallego y doña Jesusa Rodríguez; hermanos, doña Regina, don Antonio (ausente) y doña Aurelia; hermanos políticos, D. Leocadio Alonso, D. Miguel Pabanal, doña Herminia Prieto y D. Nazario, don Alfonso, D. Eloy y doña Herminia Gallego; tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Al participar a usted tan sensible pérdida, le suplican encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

LEÓN.—FUNERARIA DE BALDOMERO MATUTE

León en el concierto regional

Interesante proposición del Diputado provincial D. Isaac Alonso.

Hoy ha presentado a la Excma. Diputación una proposición interesantísima el diputado liberal D. Isaac Alonso.

Nosotros no queremos elogiar cuanto merece el razonado documento en el cual, con verdadera altura de miras, se trata el problema regional que hoy en día se presenta para todas las provincias que no quieren sucumbir; mejor que hacer elogios, es publicar el documento y así lo hacemos; el comentario han de ponerle los leoneses.

***

A la Diputación

El diputado que suscribe, apercibido de los anhelos regionalistas que hoy se agitan en España y de la necesidad que de modificar el régimen administrativo late en todas las provincias, considera llegado el momento, inaplazable, de que también León se ocupe y preocupe del gran problema orgánico antes aludido y de buscar la posición que le corresponde en el nuevo concierto político y administrativo de las provincias y regiones españolas.

Así lo ha entendido, sin duda alguna, nuestro digno Presidente al manifestarnos en su carta del 22, que uno de los transcendentales asuntos que habían de tratarse en estas sesiones, es la actuación que debe seguir esta provincia ante el movimiento autonomista iniciado por algunas regiones.

Efectivamente, León y su provincia no pueden permanecer indiferentes ante el movimiento nacional apuntado, tanto por la significación que su historia, su posición geográfica y las riquezas del subsuelo, tienen en el conjunto patrio, como por lo imperioso que le es defender e impulsar el progreso de sus peculiares intereses, y el de sus hijos y habitantes.

Cataluña considera llegada la hora, sino de llamarse nación independiente, de constituirse en pequeño Estado, con sus Cortes y Ministros.

En Vasconia hay elementos que van más allá en sus desmembradores propósitos.

Aragón renuncia sus pretensiones.

En Valencia ya toman relieve las líneas de su figura regional.

Y por fin, hasta Castilla la Vieja, con su reunión de Burgos y con la pluma de sus hijos, da señales de aprestarse a la lucha en pro de ideales regionalistas

A no querer, pues, sucumbir con ludibrio en el marasmo de su indolencia, también esta provincia tiene que alzar su voz en el debate planteado, para dejar bien definidos y sentados sus derechos y sus aspiraciones en el nuevo vivir comunal que se avecina. Y claro está que el organismo llamado a realizar el estudio, a recoger el pensamiento provincial, dirigir el movimiento renovador y hablar en nombre de todos a los Poderes del Estado, no puede ser otro que esta Diputación.

Por ello, el último de sus miembros, convencido de que esta casa debe desaparecer si ante el progreso de los tiempos y nuevas fases sociales, como hasta aquí ha de limitar su acción a informar al gobernador expedientes que sólo intrigas políticas reflejan, burlar preceptos electorales y administrar el presupuesto, cuya igualdad data casi casi de hace más de medio siglo, se dirige a la Asamblea, para que sus compañeros, con más elementos y mejor juicio, puedan traducir en conclusiones definitivas aquellos derechos y aspiraciones de nuestra provincia.

Con proponer el nombramiento de la consabida Comisión, pudiéramos dar por terminada nuestra labor; pero teniendo en cuenta que la deferencia corporativa había de incluir en la Comisión para un asunto especial al que lo promueve, y luego la Comisión conferir la ponencia al proponente, en ahorro de tiempo y para que, si es tomada en consideración mi propuesta, pueda servir de base de discusión y enmiendas, voy a permitirme dar por adelantado mi parecer humilde, en forma de proposiciones, siempre sujetas a las mejoras que con la discusión y vuestro mayor acierto, seguramente llevaréis a ellas.

Ante todo somos españoles y sentimos el amor patrio con el mismo calor que lo sintieron nuestros mayores y la historia admira. Por consiguiente, deben ser nuestras primeras palabras en estas horas tristes de desafectos nacionales, no para hacer protestas de españolismo que no precisa la hidalga tierra que tan pronta y eficaz parte tomó en la formación de España, y sí para protestar de la conducta seguida por aquellos ingratos hijos, que confundiendo el regionalismo con el separatismo, tanto reniegan de la madre patria, después de haberla esquilmado y después de haberse enriquecido a cuenta de todos y al amparo de la divisa nacional que a sus embarcaciones cobijaba.

Pero si hemos de ser sinceros, no tenemos más remedio que confesar las anomalías, aberraciones y trabas insostenibles que padece la vigente administración provincial, hasta el extremo de que bien puede decirse que en la actualidad los organismos directores de los intereses provinciales, no son más que vilipendiadas sucursales del poder central, cuando no vertederos de ministeriales caprichos en impotencia.

En prueba de ello, basta fijarse en qué, mientras las pequeñas aldeas pueden administrar por medio de sus Juntas los bienes que las pertenecen, a las Diputaciones ni siquiera se las permite comunicarse entre sus distintas oficinas sin la intervención y autorización previa del representante del Gobierno, que tiene facultades para suspender todos los acuerdos que ella tome, aun aquellos que referirse puedan a sus más íntimos intereses y a los más ajenos del poder central.

Este es quien les impone los empleados que debe tener, quien limita sus medios de vida, y, lo que es peor todavía, quien acostumbra a usurparles para sus atenciones propias los escasísimos que les deja.

En enseñanza, él cobra las matrículas y nosotros pagamos los profesores.

A su antojo crea organismos, la mayor parte inútiles, y a las provincias impone el deber de pagarlos.

Y, en fin, a capricho, unas veces les confiere y otras les quita facultades, sin tener nunca por norma los intereses provinciales ni la significación verdadera de la entidad provincial.

En tal forma, aquellos que dicen no sirven para nada estas Corporaciones y deben desaparecer, tienen razón sobrada, pero son injustos en echar la culpa a los miembros que la forman y no fijarse en que el defecto estriba en la absoluta carencia de libertad y autonomía que padecen los preceptos de la ley que regula sus funciones.

Sabido, pues, donde está el mal, acudamos a combatirle y curarle con unión y fortaleza, ya que sólo así cumpliremos nuestro deber. Y traduciendo en fórmulas concretas nuestra aludida opinión, diremos: Que la provincia de León tiene en materia regional y autonómica cuatro puntos de mira: *Unión a Castilla, unión con Asturias, resurgimiento y formación del antiguo Reino de León, o por último, mantenimiento de su actual personalidad aislada y única como provincia constituida de región por sí sola*, con obtención de la autonomía y demás beneficios que se otorguen a las regiones españolas, sin perjuicio de las comunidades parciales que haya de convenirle formar para determinados fines.

Estudiemos las ventajas e inconvenientes de estas cuatro posibilidades, dentro, claro está, de la discreción que lo escabroso del tema impone a nuestras palabras.

La unión con Castilla es difícil, porque la Nueva no piensa en agruparse con nadie y la Vieja desecha por recelos a las provincias del antiguo Reino de León.

Además, si la defensa y desarrollo de nuestros intereses agrícolas, mineros y comerciales han de servirnos de guía para la solución que debemos tomar, salvo pequeña parte de la provincia, pocos son los puntos de contacto que con Castilla tenemos.

Y por último sería lo más grave la absorción que de nosotros haría la que resultara ser nuestra capital regional, ya que así las cosas tendríamos dos tiranos centralistas en vez de uno que ahora padecemos.

Por tanto, sólo a la formación de una comunidad regional de ambas Castillas con capitalidad en Madrid, podríamos asistir y unirnos sin perjuicio de la mayor autonomía provincial y para sostener entero y fuerte el corazón de España ante los que pudieran llegar a ser propósitos inconfesables de algunas regiones.

La unión con Asturias, de convenir alguna, es la más hacedera y proclamada por razones de vecindad, comunicaciones, analogía y comunidad de intereses y costumbres, pudiéndose realizar también un ventajoso cambio de productos para ambas provincias; mas para que la compenetración fuera perfecta y la unión eficaz y sin recelos de ninguna clase, es preciso establecer como previa condición la construcción inmediata de otras tres vías ferroviarias, Figaredo, continuación hasta San Esteban de Pravia, del de Ponferrada a Villablino y Palanquinos Rivadesella por Cistierna, Riaño, Cangas y Covadonga. En la discusión, si se entabla, podremos explanar el por qué de esta condicional.

El reconocimiento del antiguo Reino de León carece de finalidad, porque cada día son menos nuestras relaciones con Zamora y Salamanca por razones de comunicación y distancia, y además es imposible porque Valladolid reclamaría para sí la capitalidad, que nosotros no podemos ceder sin merma de nuestros prestigios y hasta de nuestra dignidad, ya que natural es que León sea la capital de la región a que da nombre.

Nos queda, pues, como más viable, conveniente y cauto, mantener nuestra *personalidad única*, reclamando aquella autonomía a que tenemos perfectísimo derecho y con la cual podremos asociarnos a otras provincias y regiones limítrofes para el cumplimiento de aquellas finalidades particulares y concretas que no podamos alcanzar y cumplir solos.

De esta manera no habrá mermas de capitalidad, recelos, ni aventuras.

Por otra parte, si la autonomía es aquello que significa (y nos basta); personalidad totalmente independiente y propia para el desarrollo y cumplimiento de sus fines, con facultad de gobernarse dirigirse y contratar por sí con toda clase de personas y entidades: concierto económico con el Estado, o cuando no perfecta determinación de los conceptos o fuentes contributivas que han de nutrir al poder central y de aquellos que habrán de corresponder a la provincia y a los municipios, con deslinde completo e independencia total entre unas y otros; así como también iguales determinaciones y deslinde de las obligaciones que corresponde satisfacer al expresado poder y a la provincia y municipios quedando documental, clara y terminantemente expresado que el Estado no podrá en ningún momento, ni bajo ningún concepto cargar sobre los fondos y demás intereses de la provincia obligación alguna que no sea de las que taxativamente se fijen, si la autonomía ha de concedérsenos sobre tales bases repetimos, lo mismo habremos de alcanzarla solos que acompañados, pues lo expuesto es, a no dudarlo, lo menos que las provincias pueden obtener del movimiento autonómico iniciado, y no hay razón para que no llegue a concedérsenos aquello que a los demás se les otorgue.

Una vez que hayan cristalizado en hechos las expresadas bases, fructífera y decorosamente podremos dotar todos los servicios, crearemos otros, como estadísticas, bolsas de contratación y trabajo, exposiciones, seguros de ganados y cosechas, adquisición global de abonos químicos, semillas y maquinaria agrícola, pecuario, y tantos otros que esta provincia necesita: atenderemos a la enseñanza en las fases que nos corresponda, construiremos ferrocarriles y carreteras, y podrá tener realización pronta y adecuada, entre otras ideas convenientes, la muy viable del Secretario de esta Corporación don Antonio Pozo respecto al arbitrio sobre el producto de nuestras abundantes cuencas carboníferas.

Podrá decirse que caminando solos nada alcanzaremos, y que lo expuesto a grandes rasgos no es lo que otras regiones piden. Pues bien, en primer lugar nosotros no vamos solos, vamos con todos, si bien siendo más pequeños que los demás que con nosotros claman por idénticos principios de libertad y funcionamiento, y en segundo término, manteniéndonos unidos y resueltos alcanzaremos lo mismo que los demás alcancen para sí. Que a Cataluña y Galicia se les conceden tribunales propios con Jueces del país, pues nosotros exigiremos también Jueces leoneses y no permitiremos que vengan a juzgarnos catalanes ni gallegos. Que en aquellas regiones la enseñanza tendrá regional carácter, pues lo mismo ocurrirá en la nuestra; y en una palabra, el Estado no tendrá más remedio que medir por igual a las agrupaciones comunales, cualquiera que sea su nombre y sin distinguirlas por sus mayores territorio y número de habitantes, y en su virtud nosotros también tendremos el derecho de dar a las demás agrupaciones el trato que ellas nos den a nosotros.

Hasta aquí una opinión por ser mía nada vale, pero aun en el supuesto de que ella fuese compartida por todos los Diputados, no basta, porque asunto tan transcendental necesita el conocimiento y voluntad de cuantos elementos integran esta provincia para que las resoluciones que se adopten vayan adornadas de autoridad suficiente.

Para tal fin el Diputado que suscribe propone a la Corporación.

Primero Declarar la necesidad en que se encuentra esta provincia y en su nombre esta Diputación, de tomar una orientación fija en el movimiento autonómico provincial iniciado en toda España, reclamando la cooperación de todas las fuerzas vivas de ella y en general de todos los leoneses, para que unidos en un pensamiento común, trabajemos hasta el logro de los fines que se señalen como aspiraciones provinciales.

Segundo. Reclamar la opinión de los Ayuntamientos de la provincia y demás corporaciones representativas de valores sociales dentro de ella, por medio de una circular que se les envíe para que manifiesten, cuál de las cuatro posibilidades de, *Unión a Castilla, Unión a Asturias, Renacimiento del Reino de León*, o *Mantenimiento de la actual personalidad provincial*, con las mismas facultades autonómicas que secundan a las demás regiones consideran más conveniente, expresando al mismo tiempo su parecer respecto a la extensión en que debe reclamarse la autonomía indicada, o lo que es igual a cuáles y qué clase de funciones sociales y administrativas debe abarcar; rogándoles la contestación firmadada en plazo de ocho días.

Tercero. Nombramiento de una Comisión especial de tres señores Diputados, o bien delegación en la mesa o en la Comisión provincial, para que una vez recibidas y coleccionadas aquellas contestaciones presenten a la Asamblea, una Memoria compendio de las mismas, y en su vista propongan la orientación regional a seguir y aspiraciones autonómicas que debemos formular ante los Poderes del Estado; para que una vez tomado acuerdo definitivo, dicha comisión, personándose en Madrid, solicite la cooperación de los representantes en Cortes, y con prévia autorización amplísima

SGCB2021

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDA
— Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTIA —

CHAVVIALLE Y CALZON
JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEÓN

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.
ABONOS QUIMICOS
Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.
Riquezas garantizadas.

LA CENTRAL

Servicio general de transportes.
Carro especial para maquinarias.
Especialidad en mudanzas.
Servicios combinados por ferrocarril y marítimos.
Almacenes para depósitos provisionales.
AZCÁRATE, 4.—LEON
TELEFONO, 106

lleve a efecto cuantas gestiones se precisen realizar hasta la consecución de la finalidad autonómica propuesta.

No obstante la Corporación acordará.

León 26 de Noviembre de 1918.

ISAAC ALONSO

Clínica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirugía general y operaciones de los ojos.
Habitaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9—LEON.
—Teléfono núm. 64.—

LA VELADA DE ANOCHE

En el Recreo Industrial

El salón presentaba deslumbrador aspecto. Que nos perdonen los simpáticos jóvenes que rindieron una ofrenda en el altar de Talía, si no les seguimos las incidencias de las obras, con la atención y el respeto que merecían. ¿Quién podía prestar atención con tantas chicas bonitas como ayer se reunieron en el salón?

Espetados y graves como quien se dispone a hundir el escalpelo de la crítica en una obra de arte, nos sentamos juiciosamente. Tendimos la vista por la sala y al ver tanta cara bonita, los bellos propósitos, la crítica austeridad, se desvanecieron como una pesadilla. Nuestras cuartillas quedaron en las profundidades de los bolsillos a dormir el sueño de la pereza, el lápiz se quebró, nuestros ojos se extasiaron y nuestro espíritu se enervó con la conversación de unas gentiles damiselas, bonitas como vírgenes de Corregio, con un donaire admirable y con una simpatía cautivadora. Lo confesamos, no debimos de invadirnos por el enervamiento, pero ¡qué caray! oyendo hablar a cualquier damisela, no podemos imitar la prudencia de Ulises.

Eran tres, las justas, para ser las gracias mitológicas: Marucha, Manolita, Agustina.

Marucha, con unos ojos grandes, hermosos a la sombra de las pestañas de seda. ¡Dos abismos en que se sepultan las almas y los deseos! Manolita, graciosa, frágil como una duquesa de las Wateau dió vida bajo su pincel excelso, y Agustina... Bueno, Agustina es un encanto, pero tiene un corazón un poco cruel, ya que condena implacablemente un alma a la desesperación. Se enfurruña como una colegialita terca, traviesa y caprichuda... ¡Y ni con combones, lector, vuelve la sonrisa a sus labios y la indulgencia a su corazón!...

Más fragancia tenían que todos los vergeles granadinos, más armonía en sus carcajadas cristalinas que las caras angélicas, más dulzura en su acento que la miel. ¿Quién hubiera podido atender?

Nuestro colega «Venxis», misteriosamente, mira al gentil ramillete, le gustan las princesitas frágiles de Woteau y exclama quedamente:

—Mañana pongo la dimisión del Club de los Solteros.

¡Una crítica, un Club y lo menos cuatro corazones destrozados por unas miradas!

***

La orquesta, bajo la dirección del amigo Armas, preludia el «Gazpacho andaluz», que para un *gazpachito*, que dirían por Málaga, nos resulta un alimento excesivamente fuerte. Se alza el telón, y los improvisados artistas hacen proezas. La Srta. Tarrero está encantadora, identificada con su papel, donde pone su mucho gracejo e ingenio. Los Sres. Gamonal, Braña, Esteban, Giménez y Blanco, se nos aparecen como verdaderos actores por lo discretos y comedidos. ¡Vaya un borracho que hizo el amigo Gamonal!

Cae la cortina entre una estruendosa salva de aplausos.

Pero donde nos muestran un verdadero primor, es en el «Amigo Melquiades».

Supieron matizarla de un modo admirable, *colocando* como profesionales todos los graciosos chistes, retruécanos y situaciones conque Carlos Arniches esmaltó el gracioso sainete, y en la parte lírica estuvieron perfectamente.

Todos rivalizaron en gracia.

Terminó tan amena e interesante velada, dejando en los espíritus el sentimiento. Transcurrió con la febriscitante rapidez de las horas felices. Hubiéramos querido más, mucho más detener el tiempo que tan inexorable rompió el encanto...

Que pronto nos brinden otra velada, para que se luzcan esas caritas lindas, tan bellas como las imágenes de un sueño de opio. Nosotros confesamos que jamás hemos mirado con tanta ira el reloj como ayer, cuando con su impertinencia lúgubre como un toque funeral, que siempre los relojes tocan a muerto por nuestras vidas que se van y nuestras ilusiones que se disipan, vino a romper nuestro encanto.

Un aplauso al cuadro artístico y mil gracias a la directiva por las delicadas atenciones de que fuimos objeto.

MAESE ZACARÍAS

Motocicletas INDIAN

Se ha recibido una partida de máquinas de tan famosa marca de 5 y 7 HP., así como carrocerías para side-cark de uno y dos asientos, montadas sobre chasis americanos.
Representante: ENRIQUE LAURÍN, mecánico.—LEON

GUARNICIONERÍA
JUAN FERNÁNDEZ
Plaza de San Marcelo, núm. 6 (Portalines)

Construcción de toda clase de correajes.
Monturas, Equipos militares.
Guarniciones.
Efectos de carro y de minas y toda clase de aparejos.
Venta de artículos de viaje

La más económica

Mantas de pechera de todas clases.
Leguís, Cornales y sobeos.
Alforjas, Esteras, Cañizos y Arquillos de carro.
Garrotas y toda clase de cordelería.

HIJOS DE LORENZANA
LEÓN

En este almacén se ha recibido un inmenso surtido de terciopelos, géneros de abrigos, felpas e infinidad de artículos y novedades de señora para la presente temporada.

GRAN SURTIDO EN PELETERÍA
SECCIÓN DE SASTRERÍA PARA CABALLERO
Regentada por un acreditadísimo maestro
Gabanes, trajes del país y extranjero, desde lo más económico a lo más selecto.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA
Pedro Martín Escudero
Cervantes, número 5 (antes Correo).—LEÓN
Productos químicos y alcaloides de diversas procedencias
Específicos de todos los autores.
Curas antisépticas.
Aguas minerales.
Artículos de droguería:
Colores, barnices, pinturas preparadas, tubos para lienzos, esmaltes brochas y pincelería, clases corrientes y finas.
CEPILLERÍA PARA TODOS LOS USOS
PERFUMERÍA, INMENSO SURTIDO

Teatro Alfageme
Hoy la tercera jornada de la hermosa película de gran espectáculo
EL CONDE DE MONTE-CRISTO
¡¡GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRÁFICO!!
Sesiones a las siete y a las diez

MOTOCICLETAS
HARLEY-DAVIDSON
Unicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español
representante en esta provincia, *Antonio Miaja*, Fundición-León

DE TEATROS

En el «Alfageme»

A las siete y a las diez se celebrarán sesiones de cine, proyectándose la 3.ª jornada de la maravillosa película «El Conde de Montecristo».

***

En el «Principal»

Hoy hará su debut, la compañía de zarzuela que dirige el primer actor Sr. Vallejo. Se celebrarán varias secciones, poniendo en escena «El niño judío», «La Macarena», «La afición» y «Las musas latinas».

Noticias

PERFIL DEL DIA

Febo ha despertado de su letargo. Resistenté anduvo, en asomar su faz rutilante, y espléndida, pero al fin venció su sopor y nos ha producido un día de sol. Suave y benigna ha sido la temperatura, que hemos disfrutado. Hemos paseado por los alrededores de la Ciudad, viendo caer las últimas hojas. Caen como las ilusiones de los rebeldes de astracan, porque según los últimos informes de la coronada villa, las Cortes tocan a su fin. Se cierra el tinglado para reparaciones. ¡Hace falta apuntalar el edificio!

Y como las hojas de los árboles que caen en esas dulces tardes otoñales, caen las ilusiones de don Alejandro, el obeso y burgués, metido después de los años mil a Conspirador pour vive. ¡Que ingenio tiene para las frases hechas don Alejandro.

Ahora una vez cerradas las Cortes, el Sr. García Prieto podrá cantar aquello de la tempestad.

El Cielo está sin nubes

¡Y dará un stupafaciente *suspiro de satisfacción!*

De León nada de particular, *como cantan en la canción flamenca.*

Quizá se celebre sesión en el Municipio. Dos plazas de Médico Municipal, se adjudicarán ¡Ya era hora!

Seguimos recibiendo la visita de las horteras cañís que sin duda vienen con motivo de la aproximación de las ferias de San Andrés ¡Abotónense ustedes!

El día ha sido de los más anodinos y para la noche, nos anuncian en los teatros El Conde de Monte-Cristo *y el debut de las huestes que acaudila Vallejo.*

¡Día más «esaborio»!.....

—

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y génito urinarias.
De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Ordoño II, letra D., pral.
Consulta de diez a una

—

Boda

En la parroquia de San Martín, se ha verificado el enlace de la señorita Severina Lobato y el joven D. José Luis.

Al nuevo matrimonio deseamos eterna luna de miel.

—

¡Un dirigible en León!

Ayer, llegó a esta capital un dirigible cargado de enormes bocoyes de vermouth «Rossi» y cervezas de marca; vinos selectos, «Anis Moscatel», jerez y vino de kina, licores finos y refrescos. Bocadillos variados, fiambres y ensaladas extranjeras.

Toda la carga, venía consignada al popular Jerónimo Diez, dueño de la CERVECERÍA MUNDIAL.

—

Telegrama oficial

«Telegramas recibidos ayer, acusan tranquilidad en todas las regiones, habiendo cesado huelga ebanistas Valencia y solucionada la de metalúrgicos de Sevilla».

—

Academia "L'AVANTAGE,,

Clases de Francés, Caligrafía. Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por
ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA
Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21.
Lecciones a domicilio.

Retraso de trenes

Los correos de Madrid para Galicia y Asturias, que tienen su llegada a esta estación a las tres y a las cuatro de la madrugada respectivamente, llegaron hoy a las diez de la mañana.

Tal retraso fué motivado por un descarrilamiento ocurrido cerca de la estación de Las Matas.

No ocurrieron desgracias personales.

—

—¿No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA?

—No, señora.

—Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted la pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones.

Caja: Una peseta.

—

Limosna

En la casa número 13 de la carretera del caño Vadillo, habita una pobre mujer que se halla enferma desde hace algún tiempo y carece de recursos para la vida.

Las personas caritativas harán una buena obra entregando un donativo para librarla de tan angustiosa situación.

Si alguno tiene a bien socorrerla, pueden entregar la limosna en esta Redacción o en su domicilio.

—

SASTRERIA
ORDÁS
BAYON, 8, PRINCIPAL

Misión plausible

La Asociación de damas de la Cruz Roja de esta capital, celebró días pasados junta general, a fin de acordar la reapertura del curso de damas enfermeras.

Así mismo acordó en esta Junta, el reparto de socorros entre enfermos pobres, nombrándose al efecto una Comisión de señoras, encargada de realizar este reparto, lo que viene haciendo, siendo ya numerosas las caritativas limosnas que estas altruistas damas vienen repartiendo entre los menesterosos, a quienes llevan a más del socorro, el consuelo y atención que su estado requiere.

Felicitamos a las piadosas señoras que constituyen esta benéfica Asociación y en nombre de los necesitados les expresamos las gracias a que son acreedoras.

—

NUEVO RESTAURANT

Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15—LEÓN.

—

Ascenso

Ha ascendido a la categoría de 2.500 pesetas, el oficial de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, don Máximo Carrillo.

Enhorabuena.

—

SEÑORES COMERCIANTES:

Los rótulos "CERRADO DE 1 A 3,, se venden en la Imprenta Moderna, Cardiles, 5 y Cervantes, 3

SANTIAGO BLANCH Y COMP.ª
Avenida del Padre Isla, 15.—LEÓN

Nuevos talleres mecánicos con maquinaria moderna, para toda clase de construcciones y reparaciones en hierro y acero.
PRECIOS ECONÓMICOS
Construcciones y reparaciones por soldadura autógena.
Correaje para trasmisiones

NEUTRACIDO
ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

ESTOMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO

En las principales farmacias y droguerías

Frasco de 300 gramos 6 pesetas
» 500 » 10 »

Concesionario exclusivo: *D. José Marín Galán. Arjona, 4. Sevilla*, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

SGCB2021

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades : : : : : : : : en la perfumería

CASA PRIETO
CERVANTES, 1

Productos "PEELE"
DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA
DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas
Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN
¡Es la casa que m s barato vende!

Concurso

La Comisión provincial ha acordado abrir un concurso, por témino de diez días, que empezarán a contarse desde el 1.° inclusive del próximo mes, para el nombramiento de médico civil y suplente de la Comisión Mixta, a los cuales se les señala como remuneración por los servicios que presten, 1.500 pesetas al primero y 500 al segundo.

—

Nuevos distritos

En la nueva división electoral de España, se aumentan 70 distritos.

—

Desestimada

Se ha desestimado la solicitud de excedencia presentada por D.ª Paulina Cestera, maestra de Villapaceñil, por estar sujeta a expediente gubernativo.

—

Asociación Leonesa de Caridad

Comidas y cenas dadas del día 18 al 24 de noviembre:

Comidas, 830; Cenas, 764.

Comidas y cenas a pobres jornaleros a 0'10 ptas. ración.

Por comidas, 16'50; por cenas, 15'20; Total, 31'70.

—

Nombramientos

Han sido nombrados vigilantes nocturnos, D. Felipe García y D. José Palacios.

—

SI QUERÉIS tener salud y hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca el CAFETO. Pedirlo en los mejor s Establecimientos de ultramarinos.

Pagos

Por el ingeniero agrónomo de esta provincia, se han hecho efectivas las cantidades que les ha correspondido a los labradores de esta provincia por los daños causados con motivo de las últivas tormentas.

La cantidad repartida asciende a más de 21.000 ptas.

—

De viaje

Ha llegado a esta capital, la señora corsetera, viuda de Vizcaino, de Oviedo.

Hospedándose en el Hote Burgalesa.

Contingente provincial

Se ha concedido un plazo de diez días para que los Ayuntamientos que no han concurrido a satisfacer el cuarto trimestre del contingente provincial y los atrasos que tengan, puedan verificarlo en el mencionado plazo.

—

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremanera que se puedann veder muebles tan económicos como lo hacen en la Plaza de las Tiendas, 4 y 6, León.

El conde de Romanones

El conde de Romanones, se halla indispuesto a causa de una afección bucal.

El programa parlamentario de hoy

Para esta tarde está anunciada una interpelación del diputado socialista Sr. Largo Caballero.

RESPIROL-RIOSA
Del Dr. Wagner

Es el *más eficaz remedio curativo y preventivo.*
Aspirando «RESPIROL RIOSA» *desaparecen como por encanto todas las molestias y ceden las fiebres en su acción.*
El «RESPIROL RIOSA» cura en breve plazo: GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERAS, IRRITACIONES de la GARGANTA, BRONQUITIS, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos *respiratorios.*
D. MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-Administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional, etc etc, declara la acción del «RESPIROL RIOSA» como *fuertemente antiséptica.*

El «RESPIROL RIOSA» está de venta en todas las farmacias a los precios siguientes:

Frasco de	125	grs.	3,50	ptas.
»	250	»	6	»
»	500	»	10	»
»	1000	»	15	»

Depósito Central para España: Carrera de San Jerónimo, 40. Madrid

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 26 a las 3 t.)

El Consejo de hoy

Hasta las doce y media no se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. García Prieto dijo a los periodistas que el retraso era debido al entierro del senador Sr. Mitsú, que habían presidido él y el ministro de Gracia y Justicia.

Manifestó también que habían pensado celebrar el Consejo en el Ministerio de la Guerra, debido al mal estado del general Berenguer que tiene fiebre, pero después acordaron celebrarle en la Presidencia.

El ministro de Abastecimientos dijo a la entrada del Consejo, que esperaba el acuerdo de los industriales de Madrid para tomar acuerdos sobre el flúido eléctrico.

También manifestó que se declarará libre la fabricación del sustitutivo de la gasolina.

La salud del Gobierno

Preguntado el presidente del Consejo por un periodista, por el estado de salud del Gobierno, contestó que de salud física estaba bastante mal, pero de salud política, muy bien.

Huelgas solucionadas

En el Ministerio de la Gobernación se facilitaron dos telegramas de los gobernadores de Valencia y Sevilla, dando cuenta de haberse solucionado las huelgas que se habían declarado hace días en ambas provincias.

Sigue el Consejo

A la hora en que telefoneo aún no ha terminado el Consejo de ministros.

La reunión de los conservadores

Ayer llegaron a Madrid gran número de ex ministros y ex diputados conservadores con objeto de asistir a la reunión que se celebrará mañana en el domicilio del Sr. Dato.

Esta reunión ha despertado mucho interés por creerse que en ella se tomarán importantes acuerdos relacionados con la concesión de la autonomía catalana.

En los círculos políticos se hacen diversos comentarios y la opinión general es que no llegarán a ponerse de acuerdo las tres fracciones políticas conservadoras.

El Consejo de ayer

La suspensión del Consejo de Ministros que debía de haberse celebrado ayer, dió lugar a muy diversos comentarios, pues muchos no creían en la indisposición del Marqués de Alhucemas y del Ministro de la Guerra.

Consideraban que todo era un pretexto para no celebrar el Consejo y evitar que surgieran discrepancias entre el presidente y el General Berenguez, con motivo de la derogación de la ley de jurisdicciones.

No podemos afirmar ni negar que esto sea cierto, pero los amigos del Gobierno lo niegan en absoluto.

El marqués de Alhucemas y el general Berenguer, ayer guardaron cama por habérselo así ordenado los facultativos.

BANCO MERCANTIL
Depositos en custodia

Por la custodia de depósito, se cobran:
Dos por mil anual «sobre los intereses» para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.
Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositanten desde el día de su vencimiento, y al los señores cuenta correntistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.
Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.
Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

FLORES DE ORO
Pelo rubio igual al Oro
Con el uso de esta maravillosa tintura, a base de Manzanilla Oxigenada, obtendréis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.
Frasco con instrucciones, 8 pesetas.
DEPOSITARIOS:
Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

Carpinteros
Se necesitan en el Taller de Carpintería Mecánica, de Miguel Pérez.

ARBOLES FRUTALES
de Aragón
El conocido y acreditado Horticultor, don Manuel Gimeno, de Sabiñán, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en árboles frutales y maderables, plantas y flores de clases selectas y garantizadas.
Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, diríjanse a don Conrado García Rodríguez, representante de Comercio.—León.

J. PINTO MAESTRO
PROFESOR
Preparación y cursos para las Escuelas Normales, Instituto y Cámara de Comercio. Herreros, 3.—León.

DR. EGUIAGARAY
Médico auxiliar de la Casa-Maternidad
Asistencia a partos
Consulta diaria de cirugía y ginecología
: : : : De 11 a 1 y de 3 a 5 : : : :
Ordoño II letra, Centresuelo

Se vende una casa, calle céntrica, que renta 75 pesetas mensuales, para informes en la notaria de D. Mateo G. Bara.

Se vende una casa en el Corral de Villapérez, con patio, pajar y cuadra.
Se dan facilidades en el pago.
Para informes: Guadalupe Herrera, Instituto, 3, duplicado.

Se vende o arrienda una fábrica de hilados y harinas, denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia. Para informes: Viuda de Nicolás Gonzáles.—Villafranca del Bierzo.

Se arrienda local propio para almacén en la Avenida del Padre Isla, letra V.

Ama de cría Se ofrece para casa de sus padres, leche fresca, de tres meses.
Razón: Mesón del Angel.

Se vende un armonium en estado casi nuevo, con aparato Angelus, propio para iglesia.
Hijos de Emilio Carrillo.

Para trabajos tipográficos la
Imprenta Moderna

Joyería y Platería
LUIS FERNANDEZ
Sucesor de ANGEL MENDOZA
CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN
Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.
Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.
Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.
Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.
Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música
Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rollos de músicapara toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios
Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.
Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.
ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

AUTOMOVILES
nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.
Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Exposicióny Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.
Garage y Talleres: Estación, 3—Teléfono 220
GUILLERMO DEL PASO

POR UNOS CENTIMOS DIARIOS
Compra V. una magnífica máquina parlante *a plazos* a elegir entre veinticuatro modelos y una estupenda colección de discos dobles.

Odeon
Todo fijado y elegido por V. mismo sin limitación ni imposiciones
CRÉDITO: desde un mes hasta dos años
Pida detalles dirigiéndose a *Miguel Vidal* agente en León de la Sociedad ODEON
CASA CENTRAL: Fernando Merino, 11 SUCURSAL: Ordoño II, 2

CESAR GAGO
MUEBLES.—LEON

FABRICA:	ALMACÉN:
Carretera de Santa Ana	Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Cortinajes.
Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa.
ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERÍA.
Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa

GRIPPE
Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del Dr. Sacristán.
Los señores médicos que lo han empleado certifican sus curaciones en un solo día.
Se encuentra en todas las Farmacias al precio de 2'25 pesetas frasco y en Madrid, Casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá, 9 y Mariana Pineda, 12.

GRAMOFONOS
Discos «Gramofón»
Discos «Fadas»
Discos «Odeón»
Discos «Pathé»
Discos «Ahereofóne»
Ventas a plazos a comodidad del comprador, reparación y montaje de toda clase de aparatos parlantes, catálogos gratis Casa ELADIO SANTOS, Fernando Merino, 2 León.

Se vende una estantería con cajonería y un mostrador con cubierta de marmol, todo seminuevo.
Para informes: Fonda de Carniceo

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO LAS ULTIMAS CREACIONES

Y XTENSAS COLECCIONES EN

Panería, pañería y peletería

Sección especial de géneros blancos de hilo y algodón

Números premiados en el mes de Octubre: *622* y *1256*.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO	»	3.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurodos	»	40.151.151,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916	»	74.980.770,25

74·980·770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	28.252.607
Capitales asegurados	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916	38.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, *D. Manuel Benito Jimeno*, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: *calle de Bayón, núm. 3* (frente al Banco de España).

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504 235 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 2 »

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3.—LEON

"ANTIGRIP"

¡INHALADOR IDEAL!

Preparado a base de Mentol, Eucaliptol y otras materias muy desinfectantes, es de reconocidísima eficacia, contra

RESFRIADOS, CATARROS, GRIPPE, etc.

PRECIO: UNA PESETA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Concesionario exclusivo: LA SOPLADORA ESPAÑOLA, S. A. Agente regional: Fernando Bordallo. Apartado de Correos, número 26.—SANTANDER.

Imprenta Moderna

LIBROS RAYADOS

OBJETOS PARA REGALO

ESTAMPAS 1.ª COMUNIÓN

ESMERO

PRONTITUD

Y ECONOMÍA

Talleres: CERVANTES, 3

Despacho: CARDILES, 5

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

GRAN

FARMACIA DE ORDOÑO II

Sucursal de la antigua casa de

G. F. MERINO E HIJO

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.

Análisis de minerales, tierras, etc. etc.

LA ANTIGUA FARMACIA

—DE—

G. F. MERINO E HIJO

está abierta toda la noche

Gran depósito de calzado de piso de goma de las mejores calidades

CALZADOS LA IMPERIAL

MADRID · BILBAO · S. SEBASTIAN Y · LEÓN ·

Inmenso surtido en calzado de todas clases para caballero, señora y niño

= Pedid catálogos =